

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072

Fecha: 27-07-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2017 00416	Verbal	JORGE ALBERTO BERNAL NIÑO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	Auto resuelve aclaración providencia DECLARAR SIN VALOR NIEFECTO, la actuación secretarial que mediante la cual se realizó la liquidación de costas a favor del Banco de Bogotá S.A. y en favor de JORGE ALBERTO BERNAL NIÑO/ Aprueba liquidacion costas	26/07/2021	
1100131 03 038 2018 00074	Verbal	EDIFICIO TRIVENTO P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A	Auto ordena oficiar Al centro de Servicios Administrativos – Oficina Judicial de Reparto a fin de que se sirva abonar la misma a este Despacho.	26/07/2021	
1100131 03 038 2018 00074	Verbal	EDIFICIO TRIVENTO P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A	Agreguese a autos Respuesta Registro de Instrumentos Publicos	26/07/2021	
1100131 03 038 2018 00086	Verbal	ANA IRENE BAEZ DE BAEZ	ASOCIACION PROVIVIENDA DE TRABAJADORES	Auto requiere A la parte demandante para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, se sirva arrimar un certificado de tradición del inmueble objeto de litis	26/07/2021	
1100131 03 038 2018 00086	Verbal	ANA IRENE BAEZ DE BAEZ	ASOCIACION PROVIVIENDA DE TRABAJADORES	Auto requiere Al abogado JUAN CARLOS GARCÍA BARÓN en nombre del IDU aporte poder	26/07/2021	
1100131 03 038 2019 00359	Ordinario	JORGE OLAYA OROZCO	PABLO ANTONIO GARZON GRATS	Auto resuelve aclaración providencia REQUERIR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ZONA NORTE- OFICIAR/REQUERIR a la parte demandante, para que corrija la valla	26/07/2021	
1100131 03 038 2019 00359	Ordinario	JORGE OLAYA OROZCO	PABLO ANTONIO GARZON GRATS	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud formulada por la abogada LIGIA DEL PILAR CASAS SEGURA	26/07/2021	
1100131 03 038 2019 00359	Ordinario	JORGE OLAYA OROZCO	PABLO ANTONIO GARZON GRATS	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud formulada por la abogada LIGIA DEL PILAR CASAS SEGURA, de proferir sentencia anticipada	26/07/2021	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2020 00060	Ordinario	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto requiere Por última vez al abogado AURENCIO TORRES RIASCOS el mismo mensaje de datos que remitió con la notificación al ICBF-	26/07/2021	
1100131 03 038 2020 00137	Ordinario	ELVIA ROMERO ROMERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere A la parte demandante para emplazar a las personas indeterminadas en aplicación de la figura del DESISTIMIENTO TÁCITO reglada en el artículo 317 del Código General del Proceso	26/07/2021	
1100131 03 038 2020 00217	Divisorios	MARIA STELLA ORTEGON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME ORTEGON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNAR al abogado WILLIAN ANDRES CARDENAS BONILLA MORENO, en el cargo de Curadora Ad-litem	26/07/2021	
1100131 03 038 2020 00249	Divisorios	LUIS FRANCISCO MORENO JIMENEZ	LUIS HERNANDO GUTIERREZ PRIETO	Auto ordena oficiar	26/07/2021	
1100131 03 038 2020 00249	Divisorios	LUIS FRANCISCO MORENO JIMENEZ	LUIS HERNANDO GUTIERREZ PRIETO	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 22 de junio de 2021, a cargo del señor LUIS FRANCISCO MORENO JIMENEZ	26/07/2021	
1100131 03 038 2020 00249	Divisorios	LUIS FRANCISCO MORENO JIMENEZ	LUIS HERNANDO GUTIERREZ PRIETO	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 22 de junio de 2021, a cargo del señor LUIS FRANCISCO MORENO JIMENEZ	26/07/2021	
1100131 03 038 2020 00249	Divisorios	LUIS FRANCISCO MORENO JIMENEZ	LUIS HERNANDO GUTIERREZ PRIETO	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 22 de junio de 2021, a favor del señor LUIS FRANCISCO MORENO JIMENEZ	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00016	Abreviado	MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ PEREZ	MARI INIRIDA SOTO	Sentencia de Primera Instancia	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto declara ilegalidad de providencia DECLARAR SIN VALOR NIEFECTO, la liquidación de costas liquidación de costas a cargo de VITELSA BOGOTA S.A. y VITELSA MOSQUERA S.A.	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto de mandamiento de pago de 15 de marzo de 2021	26/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto decreta medida cautelar	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto resuelve Solicitud NEGAR la entrega de dineros solicitada por la abogada DIANA PAOLA MURCIA REINOSO	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto reconoce personería abogada DIANA PAOLA MURCIA REINOSO/TENER por notificadas a la sociedad F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS S.A.S. y al señor FELIX ANTONIO PULIDO TRIBALDOS	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto ordena oficiar OFICIAR a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN,	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto ordena oficiar TENER en cuenta la deuda fiscal a favor de la Nación y a cargo de la sociedad demandada F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS S.A.S.	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00139	Abreviado	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	ALEXANDRA VANESSA PADILLA MELENDEZ	Auto admite demanda	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00145	Ordinario	JULIO CESAR MERCHAN MORENO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. SEGUROS MUNDIAL	Auto admite demanda	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00145	Ordinario	JULIO CESAR MERCHAN MORENO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. SEGUROS MUNDIAL	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda respecto de los señores EDWIN ANDRÉS MERCHÁN REAL; NANCY REAL RAMÍREZ; KAREN TATIANA MERCHAN REAL y HÉCTOR ALEJANDRO MERCHÁN REAL	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto admite demanda	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto admite demanda ACEPTAR el llamamiento en garantía presentado por los demandantes/CORRER traslado a HDI SEGUROS S.A.	26/07/2021	
1100131 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto admite demanda ACEPTAR el llamamiento en garantía presentado por los demandantes/ a COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	26/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103038 2021 00160	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MAURICIO JARA PUEENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/07/2021	
110013103038 2021 00163	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	DAGOBERTO VALERO CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/07/2021	
110013103038 2021 00172	Ordinario	EDWIN YESID BRÍÑEZ TORRES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. SEGUROS MUNDIAL	Auto admite demanda	26/07/2021	
110013103038 2021 00172	Ordinario	EDWIN YESID BRÍÑEZ TORRES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. SEGUROS MUNDIAL	Auto fija caución	26/07/2021	
110013103038 2021 00266	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ALBEIRO BAQUERO QUEVEDO	Auto resuelve retiro demanda	26/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-07-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ

SECRETARIO